

Vallenar, 22 de noviembre del 2011

Decreto Exento N° 6342 /

Vistos:

El Decreto Exento N° 6194 de fecha 11 de noviembre del 2011 que aprueba el Convenio entre la **I. Municipalidad de Vallenar y la Secretaría Ministerial de Educación de Atacama** para la ejecución del **Servicio Educativo de Enseñanza Media Segundo Ciclo Cohorte 2011-2012**; el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

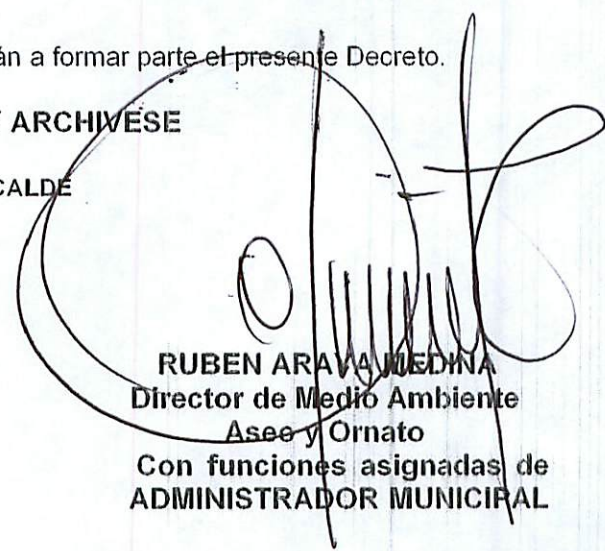
- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y doña **Maribel Alejandra Núñez Páez, RUT 15.884.978-K**
- 2.- La Municipalidad cancelará a doña **Maribel Alejandra Núñez Páez, RUT 15.884.978-K** la suma mensual de \$ 250.000.-, impuesto incluido, contra boleta de honorario electrónica y certificado de conformidad emitido por la Coordinadora Académica del Programa Comunal de Nivelación de Estudios. Se desempeñará desarrollando labores administrativas de atención de público y apoyo logístico al programa en su sede de Galería los Artesanos Local N° 2.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente contrato a la cuenta Administración Fondos de Terceros, Enseñanza Media Segundo Ciclo Cohorte, 2011-2012.
- 4.- El presente Contrato a Honorarios se iniciará el 02 de noviembre del 2011, pudiendo cualquiera de las partes poner termino a este.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAVA MEDINA
Director de Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Con funciones asignadas de
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Coordinación Programa Nivelación de Estudios
- Archivo Oficina de Partes /
- RAM/NFR/HAP/hac.-